

## **Corrección de errores de la circular de las Elecciones al Consejo Escolar**

Conforme a la Disposición Transitoria segunda del Decreto 65/2005 de 15 de Septiembre por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros que imparten enseñanzas escolares de Régimen Especial, se comunica que en la presente convocatoria de Elecciones al Consejo Escolar se renovarán todos sus miembros, a saber:

**3 Alumnos mayores de 12 años  
6 Profesores  
3 Padres de alumnos  
Representante del PAS**

Queda por tanto modificada la cantidad de representantes anunciada en la Circular informativa entregada hace unos días.

En Ávila, a 23 de Octubre de 2006.

EL DIRECTOR,

Fdo. Óscar Arroyo Terrón